



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

En la Sala de Reuniones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las 11:00 del día jueves 1º de diciembre de 2022, se instala la sesión, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., quien actúa como Secretaria del Consejo, en base al siguiente detalle de la asistencia:

Miembros con voz y voto:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán Soria, MSc.	Vocal Principal Docente
3	Lcdo. Oswaldo Espín Garzón, MSc.	Vocal Principal Docente
4	Tgnl. Lorena Obando Zurita	Representante Principal de los Servidores y Trabajadores

Y con la participación de los siguientes miembros con voz:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Francisco Viteri, MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
2	Quím. Bolívar Enríquez, MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos
3	Ing. Danny Burbano, MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Minas
4	Ing. Teresa Palacios, MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental

Actúan como invitados el ingeniero Marcelo Changoluisa Cumbajín, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad; y, el tecnólogo Sixto Quizhpe Panjón, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad.

No asiste el Dr. Félix Andueza, Director de Posgrado, quien se encuentra en una reunión con la Comisión de Consejeros del H. Consejo Universitario para el desarrollo estratégico de la Universidad.

El Ing. Gustavo Pinto, MSc., Decano, a nombre de los miembros del Consejo Directivo, expresa:

- A la Ing. Teresa Alejandra Palacios la felicitación por la obtención de su doctorado.
- Al PhD. Jaime Jarrín y a su familia la solidaridad por el fallecimiento de su señora hermana.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo, pone en consideración el Orden del Día que será tratado, el cual luego de ser aprobado es el siguiente:

1. Aprobación del Acta No. 29 de la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2022.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

A las 11:14 ingresa el PhD. Jaime Jarrín, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario.

El señor Decano reitera al PhD. Jaime Jarrín y a su distinguida familia el pesar y solidaridad por el lamentable fallecimiento de su señora hermana.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

2. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

2.1. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0825-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-349

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0825-O, de 23 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, informa que la señorita **ANDRADE VILLA ABIGAIL PRISCILA, 1725167033**, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 17 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"EVALUACIÓN TEÓRICA DE LA INFLUENCIA DE LA CONCENTRACIÓN DE ÁLCALI, SURFACTANTE Y POLÍMERO -ASP- EN LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO DE LA ARENA U INFERIOR DE LA CUENCA ORIENTE DEL ECUADOR"**, realizado con el señor Jefferson Eras, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE PETRÓLEOS DE LA SEÑORITA ANDRADE VILLA ABIGAIL PRISCILA.**

2.2. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0826-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-350

en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0826-O, de 23 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, informa que el señor **ERAS GONZÁLEZ JEFFERSON ALEXANDER, 1718855990**, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 17 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"EVALUACIÓN TEÓRICA DE LA INFLUENCIA DE LA CONCENTRACIÓN DE ÁLCALI, SURFACTANTE Y POLÍMERO -ASP- EN LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO DE LA ARENA U INFERIOR DE LA CUENCA ORIENTE DEL ECUADOR"**, realizado con la señorita Abigal Andrade, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE PETRÓLEOS DEL SEÑOR ERAS GONZÁLEZ JEFFERSON ALEXANDER.**

2.3. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0838-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-351

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0838-O, de 28 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, informa que la señorita **CARRANZA PEÑARRIETA GEMA VALERIA, 1313725218**, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 25 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"ANTIEMULSIONANTE PARA UN SISTEMA CRUDO-FLUIDO DE COMPLETACIÓN A PARTIR DE LA FRUTA SOLANUM MARGITANUM"**, realizado con el señor Andrés Bermeo, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE PETRÓLEOS DE LA SEÑORITA CARRANZA PEÑARRIETA GEMA VALERIA.**

2.4. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0839-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-352

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0839-O, de 28 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, informa que el señor **BERMEO PERRAZO ANDRES OSWALDO, 1721631057**, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 25 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"ANTIEMULSIONANTE PARA UN SISTEMA CRUDO-FLUIDO DE COMPLETACIÓN A PARTIR DE LA FRUTA SOLANUM MARGITANUM"**, realizado con la señorita Gema Carranza, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESOLVIÓ APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE PETRÓLEOS DEL SEÑOR BERMEO PERRAZO ANDRES OSWALDO.**

2.5. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1299-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-353

en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1299-O, de 30 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. **Francisco Rigoberto Viteri Santamaría**, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que el señor **DAVID FERNANDO CALOZUMA DIAZ**, 1726171356, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, aprobó el Examen Complexivo el 25 de noviembre de 2022, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA **INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA DEL SEÑOR CALOZUMA DIAZ DAVID FERNANDO.**

2.6. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0825-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-354

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1300-O, de 30 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. **Francisco Rigoberto Viteri Santamaría**, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que el señor **GABRIEL ALEJANDRO ERAZO FIERRO**, 0401774021, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, aprobó el Examen Complexivo el 25 de noviembre de 2022, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA **INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA DEL SEÑOR ERAZO FIERRO GABRIEL ALEJANDRO.**

2.7. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1301-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-355

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1301-O, de 30 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. **Francisco Rigoberto Viteri Santamaría**, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que el señor **KEVIN ALEXANDER MEJIA AGUIRRE**, 1722197470, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, aprobó el Examen Complexivo el 25 de noviembre de 2022, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA **INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA DEL SEÑOR MEJIA AGUIRRE KEVIN ALEXANDER**

2.8. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1302-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-356

en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1302-O, de 30 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. **Francisco Rigoberto Viteri Santamaría**, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que el señor **KEVIN ANDRES NOROÑA CONDOR**, 1726832148, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, aprobó el Examen Complexivo el 25 de noviembre de 2022, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA **INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA DEL SEÑOR NOROÑA CONDOR KEVIN ANDRÉS.**

2.9. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1303-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-357

en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1303-O, de 30 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. **Francisco Rigoberto Viteri Santamaría**, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que el señor **RICHARD ANDRES ORMASA GUTIÉRREZ**, 1003560461, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, aprobó el Examen Complexivo el 25 de noviembre de 2022, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto

*Ciudad Universitaria - Jerónimo Leyton y Av. La Gasca - Telfs.: 2550-588 2566-726 Fax: 2500-306 2566-738 -
E-mail: decanato.figempa@uce.edu.ec - Quito Ecuador*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA **INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA DEL SEÑOR ORMASA GUTIÉRREZ RICHARD ANDRÉS.**

2.10. UCE-FIGEMPA- CIA-2022-0993-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-358

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, en sesión ordinaria, celebrada de manera presencial el 1º de diciembre de 2022, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA- CIA-2022-0993-O, de 1º de diciembre de 2022, mediante el cual MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **MARISSA ELIZABETH DURAN VIZCAINO**, 0401471024, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 23 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROBIOLOGÍA EN SUELOS, BACTERIAS HETERÓTROFAS Y HUEVOS DE HELMINTOS EN AGUAS"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, RESOLVIÓ APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA DURAN VIZCAINO MARISSA ELIZABETH.**

2.11. UCE-FIGEMPA- CIA-2022-0994-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-359

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA- CIA-2022-0994-O, de 1º de diciembre de 2022, mediante el cual MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **JACQUELINE NATHALY GUANÍN YÉPEZ**, 0502846538, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 29 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado **"VALIDACIÓN DE MÉTODOS PARA DETERMINAR CIANURO, SULFURO E INFLAMABILIDAD EN SUELOS"**, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA GUANÍN YÉPEZ JACQUELINE NATHALY.**

2.12. UCE-FIGEMPA- CIA-2022-0995-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-360

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA- CIA-2022-0995-O, de 1º de diciembre de 2022, mediante el cual MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor **OVER GEOVANNY QUILLE MOROCHO**, 1722278551, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 25 de noviembre de 2022 aprobó el examen complejo, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR QUILLE MOROCHO OVER GEOVANNY.**

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

En el contexto de la Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. RHC. SO.35 No. 0329-2022, mediante la cual resolvió aprobar la Resolución RCJ-S.O. 030 Nro. 040- 2022, adoptada por la Comisión Jurídica Permanente, en la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2022, que dice: **"Disponer a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, y a las dependencias universitarias pertinentes, procedan a culminar el proceso de titulación del SEÑOR HUGO GALLEGOS HERRERA, EN LA MAESTRÍA EN CALIDAD, SEGURIDAD Y AMBIENTE"**, SE DISPONE CONTINUAR CON LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA COMPLETAR EL REFERIDO PROCESO DE TITULACIÓN.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

3.1. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0797-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-361

En base al pedido formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0797-O, de 15 de noviembre de 2022, remitido por el Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR el presupuesto del Curso de Capacitación "GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES" y DISPONE remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

A las 11:29 ingresa Dr. Jorge Ortiz, Subdecano.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-362

En base al pedido formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0797-O, de 15 de noviembre de 2022, remitido por el Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, por unanimidad SE RESUELVE APROBAR el presupuesto del Curso de Capacitación "HABILIDADES BLANDAS PARA ENTORNOS EMPRESARIALES" y DISPONE remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

3.2. Pedido de técnicos docentes

Para justificar la necesidad institucional desde Secretaría se requerirá que presenten por escrito la argumentación académica.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-363

En base al pedido de los técnicos docentes y a la justificación presentada por los señores Directores de Carrera, al tenor de lo que estipula el literal m) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad SE RESELVE SOLICITAR al Rector autorice la emisión de NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES de los siguientes TÉCNICOS DOCENTES de la FIGEMPA:

NOMBRES	TÍTULO	CARGO ACTUAL	CARRERA
MIRANDA DÍAZ GUILLERMO JAVIER	MGTR.	TÉCNICO DOCENTE 5	PETRÓLEOS
MADRID VÁSQUEZ JHONATAN ENRIQUE	MGTR.	TÉCNICO DOCENTE 1	PETRÓLEOS
GUERRERO OCHOA AMBAR JAMALY	MGTR.	TÉCNICO DOCENTE 1	GEOLOGÍA
SOLANO YÉPEZ STALIN PAÚL	ING.	TÉCNICO DOCENTE 1	GEOLOGÍA
REINOSO TOPA JESSICA FERNANDA	ING.	TÉCNICO DOCENTE 1	MINAS
ALARCÓN ROBALINO CYNTHIA NATALIA	ING.	TÉCNICO DOCENTE 1	AMBIENTAL

Este pedido se justifica en las necesidades de la Facultad, las cuales se solventan con las actividades que cumplen los técnicos docentes en calidad de personal de apoyo académico, las cuales son un importante aporte en la consolidación de los conocimientos que se imparten, siendo las más relevantes las que se enlistan a continuación:

- Acompañamiento en el componente práctico de varias asignaturas de las Carreras asignadas, que permiten consolidar los conocimientos teóricos recibidos.
- Fortalecimiento de laboratorios para mejorar el aprendizaje del componente práctico de las asignaturas.
- Soporte en procesos académicos como prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad.
- Impartición de clases en Nivelación, actividad que desarrolla la Técnico Docente y es primordial dentro de la formación de los estudiantes de la carrera en su proceso de adquisición de conocimientos profesionales.

A las 11:54 se retira Dr. Jorge Ortiz, Subdecano.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

3.3. Oficio UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0496-O

Se conoce que el Consejo de Carrera de Minas ha resuelto realizar un listado de los docentes que superen los 5 años como docentes a contrato de servicios ocasionales (60 imposiciones) y solicitar al Consejo Directivo se motive ante la autoridad nominadora de la UCE la solicitud de **NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES** de acuerdo con las necesidades de la Facultad (Adjuntar Contrato de Inicio; y que este punto el Ing. Danny Burbano, Director de Carrera, se ha abstenido de actuar (emitir criterio y votar) por tener conflicto de intereses, en virtud de lo cual ha encarga verbalmente la presidencia al Ing. Marcelo Changoluisa, en calidad de miembro del Consejo de Carrera más antiguo, organismo que ha dejado constancia que exclusivamente con fines de notificación de la resolución firmará el oficio de quipux el señor Director de la Carrera.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-364

Al tenor de lo que estipula el literal m) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en base al pedido del Director de la Carrera de Minas formulado con Oficio UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0496-O al tenor de lo que estipula el literal m) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad **RESOLVIÓ SOLICITAR** al señor Rector se sirva autorizar la emisión de **NOMBRAMIENTO PROVISIONALES** a favor de los siguientes docentes:

Ingeniera Geóloga **TANIA ELIZABETH GARCÍA FONSECA**, C.C: 1718944067: Docente Medio Tiempo, inicio de contrato: 01 de abril de 2015, a la presente fecha cuenta con contratos por 7 años, 8 meses.

Ingeniero de Minas **LUIS ROMEL NICOLALDE NARVÁEZ**, C.C. 1711287639: Docente Medio Tiempo, inicio de contrato: 01 de octubre de 2017. a la presente fecha cuenta con contratos por 5 años, 2 meses.

Este pedido se justifica en las necesidades de la Facultad y de manera particular de la Carrera de Minas según ha indicado el señor Director en los siguientes términos: *"...dos docentes de la Carrera de Minas mantienen una relación laboral de Contrato por más de 5 años (60 imposiciones), lo que posibilita el iniciar con el proceso para que se conceda Nombramiento Provisional, esta petición la realizó en razón que; actualmente la Carrera de Minas cuenta con el 90% de docentes a Contrato en materias profesionalizantes, es decir; de 10 docentes (Mineros y geólogos) tan solo 1 docente cuenta con nombramiento definitivo"*.

Se dispone que se extienda el pedido de nombramientos provisionales para los docentes de las otras carreras en dependencia del pedido y justificación que realicen los señores Directores de Carrera.

3.4. Representación estudiantil ante el Consejo Directivo

En el marco de la **RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-348** de Consejo Directivo de 17 de noviembre de 2022, la Secretaria Abogada mediante Oficio UCE-FIGEMPA-SA-2022-0915-O presentó el informe solicitado sobre las ausencias de la señorita **ALISON AMANDA SANCHEZ CALAMA** representación estudiantil principal a las sesiones de Consejo Directivo, según el cual registra más de tres faltas consecutivas injustificadas, por lo que al tenor de lo que estipulan el artículo 8 y 11 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, la asistencia de los miembros de los órganos colegiados académicos que regula este reglamento es personal y obligatoria, y en caso de ausencia temporal del principal actuará su respectivo alterno previa justificación escrita; y cuando los miembros de los órganos académicos colegiados incurran en tres inasistencias consecutivas injustificadas, estas se comunicarán a la instancia superior correspondiente para los fines que fueren del caso; adicionalmente comunica que la señorita **ALISON AMANDA SANCHEZ CALAMA** (representante principal) y el señor **CRISTIAN LEONARDO CANCHINGRE FARIAS** (representante alterno) han presentado por escrito, con fecha 24 de noviembre de 2022, la renuncia a su representación estudiantil ante el Consejo Directivo, recomendando que recomienda que el señor Decano, ad referendum, remita al Consejo Electoral el pedido para que se convoque a elecciones de los representantes estudiantiles al Consejo Directivo de la Facultad de Geología, Minas y Petróleos para que completen el período de la gestión 2021-2024. Al respecto, el señor Decano, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-1468-O de 25 de noviembre de 2022, **AD REFERÉNDUM SOLICITO AL CONSEJO ELECTORAL CONVOCAR A ELECCIONES PARA REEMPLAZAR A LA**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL A CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA, MINAS Y PETRÓLEOS Y AMBIENTAL PARA QUE COMPLETEN EL PERÍODO 2021-2024.

Consejo Directivo ratifica la aprobación ad referendum del pedido de convocatoria a elecciones de los representantes estudiantiles a Consejo Directivo para completar el período 2021-2024, y emite informe favorable para que el señor Decano invite a las sesiones a los representantes estudiantiles de los consejos de carrera hasta que se produzca la elección de la representación titular.

3.5. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0686-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-365

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0686-O, de 6 de octubre de 2022, mediante el cual el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, informa que el Mgtr. Atahualpa Mantilla no puede seguir cumpliendo las funciones de representante ante el COIF sin exceder las horas máximas de su tiempo de dedicación como docente a tiempo parcial, por lo que solicita que se asignen esas tareas desde el período 2022-2023 al Mgtr. Sergio Lira, y que se traslade para aprobación de Consejo Directivo; y, posteriormente se remita a las Señoras Vicerrectoras Académica y de Investigación para el registro de horas respectivo en la ficha horaria del docente.

Al respecto, se analiza lo siguiente:

- 3.1 El Consejo Directivo en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2021 en el marco del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2021-0170-O, designó a los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
- 3.2 El artículo 6 del Reglamento de las Comisiones de Investigaciones de las Facultades estipula que Consejo Directivo designará a los miembros de la COIF en base a la propuesta remitida por el Decano (...). Los miembros de la COIF durarán dos años en sus funciones y podrán ser designados por un período consecutivo por una sola ocasión (...).
 - El PhD. Rony Parra fue designado por el señor Rector mediante Oficio No. R-96-2021 partir del 12 de abril de 2021 como Director del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferos de las Universidades, fue reemplazado como miembro de la COIF por el MSc. Atahualpa Mantilla
 - En la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de 27 de octubre de 2022, en el marco de la aprobación del distributivo de la carga horaria docente para el período 2022-2023, Consejo Directivo conoció el UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0686-O, ha aprobado asignar 4 horas semanales al Ing. Sergio Augusto Lira González como miembro de la COIF. Resolución notificada a las señoras Vicerrectoras Académica y de Posgrado, y de Investigación Doctorados e Innovación mediante Oficio Nº FIGEMPA-CD-SE27-300-2022, de 13 de octubre de 2022.

Toda vez que el Oficio UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0686-O ha sido conocido y aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de 27 de octubre de 2022 y despachado a las señoras Vicerrectoras mediante Oficio Nº FIGEMPA-CD-SE27-300-2022, Consejo Directivo, según estipula el artículo 6 del Reglamento de las Comisiones de Investigaciones de las Facultades, por unanimidad, SE RESUELVE RATIFICAR que la designación del Ing. Sergio Augusto Lira González como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad de la Carrera de Petróleos con una asignación horaria de 4 horas semanales, en reemplazo del MSc. Atahualpa Mantilla, es para completar el período de gestión previsto hasta el 22 de marzo de 2023.

3.6. UCE-FIGEMPA-CPO-2022-0414-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-366

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2022-0414-O, de 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Félix Daniel Andueza Leal, Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual notificó al señor Decano la Resolución del Consejo de Posgrado Extraordinario de 24 de noviembre de 2022, que dice lo siguiente:

Ciudad Universitaria - Jerónimo Leyton y Av. La Gasca - Telfs.: 2550-588 2566-726 Fax: 2500-306 2566-738 - E-mail: decanato.figempa@uce.edu.ec - Quito Ecuador



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

"... solicito se apruebe Ad-Referéndum en Consejo Directivo, la resolución tomada en Consejo de Posgrado Extraordinario dentro de la sesión celebrada el 24 de noviembre del 2022, en el cual se solicitó la reapertura de los siguientes programas de Especialización y Maestría.- En razón de que algunas personas no pudieron cumplir con los procesos de registrarse en el Sistema SIU y generar sus comprobantes. Además, debido a que dos especializaciones no se van a aperturar en este año, algunas personas beneficiarias de becas, han tomado la decisión de cambiarse a la Especialización en Petróleos con mención en Diseño y Construcción de Pozos de Hidrocarburos que inicia el 12 de diciembre del presente año. (...)"

Al respecto, Consejo Directivo, por unanimidad RESUELVE lo siguiente:

- **AVOCAR CONOCIMIENTO** que el Consejo de Posgrado, en el marco de las atribuciones que le confiere el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, en el literal g) del Artículo 17.1. ha **conocido, revisado y aprobado** nuevos **CRONOGRAMAS** para la **REAPERTURA** de los procesos de inscripción y matrícula de los programas de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, conforme al siguiente detalle:

- o **Reapertura de matrículas de la Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada.**

Matrículas Ordinarias	2 - 12 de diciembre del 2022
Matrículas Extraordinarias	13 - 15 de diciembre del 2022

- o **Reapertura de inscripciones y matrículas de la Especialización en Petróleos con mención en Diseño y Construcción de Pozos de Hidrocarburos.**

Inscripciones	2 - 12 de diciembre del 2022
Matrículas Ordinarias	2 - 12 de diciembre del 2022
Matrículas Extraordinarias	13 - 15 de diciembre del 2022

- o **Reapertura de inscripciones y matrículas de la Especialización en Auditoría y Peritaje en Hidrocarburos**

Inscripciones	2 - 27 de enero del 2023
	1 - 24 de febrero del 2023
Matrículas Ordinarias	6 - 21 de marzo del 2023
Matrículas Extraordinarias	22 - 27 de marzo del 2023

- o **Reapertura de inscripciones y matrículas de la Especialización en Gerencia de Yacimientos Hidrocarburíferos**

Inscripciones	2 - 27 de enero del 2023
	1 - 24 de febrero del 2023
Matrículas Ordinarias	6 - 21 de marzo del 2023
Matrículas Extraordinarias	22 - 27 de marzo del 2023

- **DISPONER** que se continúe el trámite de aprobación ante las instancias pertinentes para que se habilite la plataforma SIU a fin de que los postulantes generen los procesos de inscripción y/o matrícula, según corresponda.

3.7. UCE-DVS-2022-0024-C

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-367

Se conoce la Circular Nro. UCE-DVS-2022-0024-C, de 28 de noviembre de 2022, remitida por el Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, mediante la cual se dirige a los decanos de las diferentes facultades para informar que el Rector ha firmado un Convenio de cooperación con la FENOCÍN con distintos componentes, siendo uno de ellos la asistencia técnica en las mesas de diálogo que se encuentra trabajando





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022**

el Gobierno con las Organizaciones indígenas y campesinas del país; en ese contexto, invita a que uno o dos docentes y estudiantes de la Facultad ayuden a cumplir con el Convenio en referencia, en alguna de las siguientes mesas de diálogo: CONTROL DE PRECIOS, FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y RECURSOS NO RENOVABLES, DERECHOS COLECTIVOS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS, ACCESO A SALUD, EMPLEO Y DERECHOS LABORALES, EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con ese antecedente, por unanimidad, SE RESUELVE:

- En el marco de la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-335, de Consejo Directivo de 17 de noviembre de 2022, CONFORMAR LA COMISIÓN DE APOYO TÉCNICO SOBRE LA TEMÁTICA DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, al tenor de lo que estipula el literal s) del artículo 77 del Estatuto Universitario.

El equipo técnico está conformado por los siguientes señores docentes: Ing. Galo Fernando Albán Soria, MSc.; Ing. Daniel Rodrigo Alegría Calero, MSc.; Ing. Gerardo Marcelo Llerena Carrera, MSc.; Ing. Jaime Raúl Jarrín Jurado, PhD.; Ing. Javier Mauricio Romo Estrella, MSc.

- SOLICITAR al equipo técnico conformado que analice el pedido del Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad formulado con Circular UCE-DVS-2022-0024-C, a fin de que se sirva recomendar lo pertinente al Consejo Directivo.

3.8. UCE-FCE-SUB-2022-0189-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-368

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2022-0189-O, de 29 de noviembre de 2022, mediante el cual la señora Subdecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Econ. Irma Galuth García Serrano, notifica lo siguiente:

"...he recibido la versión final del proyecto Titulado ERASMUS+ Capacity Building in Higher Education «Innovaciones Educativas, Sociales y Tecnológicas para el Desarrollo Agrícola Sostenible y el Cooperativismo en los Territorios Rurales de la Amazonía Ecuatoriana y Brasileña» ICCOPEB aprobado por la agencia "EUROPEAN EDUCATION AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY (EACEA).-Actualmente, nos encontramos en la fase contractual del proyecto y hemos sido informados que las actividades de implementación del mismo iniciarán a partir de febrero del 2023, sin embargo, en estos tres meses se realizarán las siguientes actividades:

1. Registro del Proyecto en la Dirección General de Investigación como proyecto externo y en la Dirección de Relaciones Internacionales.
2. Planificación de las actividades a desarrollar en el primer año.
3. Distribución de responsabilidades de los integrantes del Equipo.
4. Coordinación de actividades con UNIANDES.
5. Reuniones de socialización y planificación de actividades con los Asociados:

ASOCIACION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE ARAJUNO
CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES DE LA CHAKRA AMAZÓNICA
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM

Conforme a la reunión mantenida con las señoras Vicerrectoras y por su intermedio agradeceremos su apoyo para la participación de los Docentes registrados en el proyecto aprobado y posteriormente involucrar a colegas Docentes y estudiantes de cada Facultad.

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA
Jorge Ortiz	FIGEMPA
Piedad Lincango	Instituto de Investigación Amazónicas
Fidel Rodríguez	Biología
Jacqueline Pacheco y Gabriel Coloma	Agronomía
Susana Cadena	Administración
Irma García	Economía

(...)"

Con ese antecedente, por unanimidad SE RESUELVE DISPONER QUE SE DEN LAS FACILIDADES para la ejecución del proyecto Titulado ERASMUS+ Capacity Building in Higher Education «Innovaciones Educativas,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

Sociales y Tecnológicas para el Desarrollo Agrícola Sostenible y el Cooperativismo en los Territorios Rurales de la Amazonía Ecuatoriana y Brasileña» ICOOPEB

3.9. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-1488-O, precios laboratorios

A las 13:21 reingresa Dr. Jorge Ortiz, Subdecano.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-369

Por unanimidad SE RESUELVE

- **DESIGNAR** como COORDINADOR DE LABORATORIOS de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental al **MSc. BYRON RAUL SANDOVAL CRIOLLO**, no sin antes agradecer al **DR. CARLOS GILBERTO ORDÓÑEZ CAMPAIN** por la importante gestión desempeñada al frente de la coordinación de los laboratorios de la Facultad.
- **TRASLADAR** el Oficio UCE-FIGEMPA-DEC-2022-1488-O, suscrito por el MSc. Alfredo Orlando Maldonado Guerrero, mediante el cual presenta la propuesta de precios referenciales para los servicios ofertados por los laboratorios de la Figempa, a fin de que el nuevo Coordinador de Laboratorios de la Facultad, con el apoyo operativo del personal de los laboratorios y con el soporte técnico de los señores Directores de Carrera, revisen la propuesta de precios y presenten el informe y recomendación al Consejo Directivo.

3.10. COSTOS DE DIFRACTOMETRÍA RAYOS X V2

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-370

Por unanimidad SE RESUELVE aprobar la propuesta de **COSTOS PARA EL COBRO DE ARANCEL DIFRACTOMETRÍA DE RAYOS X** presentado por el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, MSc. Francisco Viteri, y DISPONE remitirla a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

3.11. Mediante Oficio UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0992-O, el Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, MSc. Paúl Malacatus, presenta para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo las siguientes actas del Consejo de Carrera: No. 18 de 01 de noviembre de 2022 y No. 19 del 15 de noviembre de 2022

3.12. Procesos de contratación pública.

PROCESOS EN EJECUCIÓN

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO
1	ADQUISICIÓN DE UN BUS TIPO INTERPROVINCIAL QUE INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR SU VIDA ÚTIL, BAJO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	157.853,27	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DEL DÍA JUEVES 01-12-2022
2	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO SERVIDOR CON UN UPS TIPO RACK Y ACCESORIO TRANSEPTOR, BAJO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL UCE	22.226,98	SE SOLICITO EL DESBLOQUEO DEL CPC EL 28-11-2022. SE ESPERA PUBLICAR EL PROCESO EL MARTES 6 -12-2022
3	ADQUISICIÓN DE UN MOLINO PARA LA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y USO ADECUADO DEL DIFRACTOMETRO DE RAYOS X DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	18.541,30	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA QUE SE ENCUENTRAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL"	723,67	PAGADO
5	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA QUE SE ENCUENTRAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"	1.200,50	SOLICITUD DE PAGO 21-11-2022
6	FABRICACIÓN DE 96 BUTACAS CON TABLERO ABATIBLE, MECANISMO ANTIPÁNICO, CON SUJECIONES A PISO DE MADERA, DISTRIBUIDAS EN FORMA BIPERSONAL QUE INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA EL AUDITORIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	41.270,40	SOLICITUD AL RECTOR PARA DELEGACIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO
7	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	3.498,40	EN EJECUCIÓN DE ORDEN DE COMPRA
8	ADQUISICIÓN DE 60 COMPUTADORES DE ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 12, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS (HARDWARE) PARA LAS AULAS DE CÓMPUTO I, II Y III DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	62.760,00	AUTORIZACIÓN DELEGACIÓN SR RECTOR
9	"ADQUISICIÓN DE CUATRO COMPUTADORES DE ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 12 PARA EL USO EN LA SECRETARIA GENERAL (SECRETARIA ABOGADA), CENTRO DE CÓMPUTO (ANALISTA DE TECNOLOGÍAS) Y SUBDECANATO (SUBDECANO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	4.184,00	CONTROL PREVIO AL PAGO
10	"ADQUISICIÓN DE SEIS COMPUTADORES PORTÁTILES MODELO 4 PARA EL USO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERIA AMBIENTAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS (DOS EQUIPOS) Y DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	9.414,00	PENDIENTE ENTREGA DEL EQUIPO POR PARTE DEL PROVEEDOR
11	"ADQUISICIÓN DE VEINTE Y CINCO DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA REPOTENCIAR EQUIPOS DE MEDIANAS CARACTERÍSTICAS DESTINADOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	872,50	DEVUELTO EL TRÁMITE DE PAGO
12	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y PROYECTORES DE VIDEO QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORAS, SCANNER Y PROYECTORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	3.366,00	EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
13	MANTENIMIENTO IMPRESORAS CONFORME GARANTÍA TÉCNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	100,00	PAGADO
14	CONTRATACIÓN DEL MENÚ TIPO II - SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, INCLUYE SERVICIO DE MESA, PARA EL FORO INTERNACIONAL DE PROSPECTIVA ENERGÉTICA EN EL ECUADOR ORGANIZADO POR EL IIH	861,60	SIN EFECTO - PROCESO ARCHIVADO
15	ADQUISICIÓN DE UNA PANTALLA TÁCTIL INTERACTIVA MULTIMEDIA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	5.065,00	FINALIZADO
16	"ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 2 PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"	566,14	PENDIENTE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR
17	ADQUISICIÓN DE BRÚJULAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS Y GPS'S PARA PRÁCTICAS DE CAMPO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	6.400,00	PUBLICACION EN EL SOCE PARA EL 01-12-2022
18	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE GASES - SORBONA PARA EL LABORATORIO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN DE LA CARRERA DE PETRÓLEOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	4.800,00	A LA ESPERA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
19	ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LAS VENTANAS DEL AUDITORIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	786,38	PARA SOLICITUD DE PAGO
20	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE		PARA PUBLICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 01-12-2022
21	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIARIÁ EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LAUCE - REACTIVOS DE LABORATORIO	1605,00	PAGO PARCIAL DE \$1451,37 PARA SOLICITUD DE PAGO DEL SALDO \$153,63
22	ADQUISICIÓN DE UN ANILLO DE DU NOUY PARA LA DETERMINACIÓN EXPERIMENTAL DE LA TENSIÓN SUPERFICIAL DE LÍQUIDOS E HIDROCARBUROS, COMO PARTE INTEGRAL DEL EQUIPO TENSÍMETRO PERTENECIENTE A LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2528,00	PAGADO PARA CIERRE DE PROCESO EN EL SOCE
23	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA FIGEMPA	2824,44	PAGADO Y REGISTRADO
24	ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPRESIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS PARA CAPACITACIONES Y FERIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.	2630,80	PAGADO Y REGISTRADO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

PROCESOS FINALIZADOS:

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1858,19	PAGADO
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	272,00	PAGADO
3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA EN TEMÁTICAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA QUE REALIZA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	500,00	PAGADO
No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE BOCADITOS PARA BRINDAR LUEGO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE ANIVERSARIO POR LA CONMEMORACIÓN DE 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA FIGEMPA	806,00	PAGADO
5	ADQUISICIÓN DE 2 ARREGLOS FLORALES TIPO JARDINERA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE LOS 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA FIGEMPA	101,00	PAGADO

3.13. Se conoce que mediante Circular UCE-FIGEMPA-DF-2022-0005-C la Directora Financiera notifica a las autoridades de la Facultad las directrices para el cierre del año fiscal 2022, en los siguientes términos: *"...En atención al Acuerdo No. 0076 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 29 de Noviembre de 2022, suscrito por el Econ. Pablo Arosemena Marriott, Ministro de Economía y Finanzas, en el cual emiten las Directrices para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, y con el fin de cumplir con los plazos establecidos, detallo a continuación las fechas tope de los pedidos que recibirá este Departamento: 1. Solicitar certificaciones presupuestarias: Hasta el 7 de diciembre del 2022; 2. Solicitar pagos: Hasta el 10 de diciembre de 2022; 3. Recaudaciones de todo concepto: Hasta el 20 de diciembre del 2022 (...)"*

3.14. En base al pedido formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0849-O, de 1º de diciembre de 2022, remitido por el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo:

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-371

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR el presupuesto del Curso de Capacitación "MUESTREO ESTADÍSTICO – GEOESTADÍSTICO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL EN SITIOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS " y DISPONE remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-372

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR el presupuesto del Curso de Capacitación "RIG PASS" y DISPONE remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-373

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR el presupuesto del Curso de Capacitación "RIG INSPECTION" y DISPONE remitirlo a la Comisión Económica para continuar con el trámite de aprobación.

4. VARIOS

El señor Decano informa que no viajó a San Petersburgo al Foro internacional organizado por el 50 aniversario de la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural que se desarrollará el 2, 3 y 4 de diciembre de 2022 en la Universidad Minera de San Petersburgo porque hubo demoras en la confirmación de itinerarios y compra de pasajes. Recuerda que a dicho Foro fue invitado el Rector y dos delegados de la Universidad, por lo que estaba previsto que viajen el señor Rector, el Decano y el Director de la Carrera de Minas, quien se excusó por temas de estudios doctorales, en cuyo reemplazo se designó al MSc. Paúl Malacatus. Acota que hubo demora desde el Rectorado en enviar la respuesta; el señor Rector, por no ser su área se excusó, en virtud de lo cual se sugirió a la MSc. Liliana Troncoso; consecuentemente, viajarán solo los dos docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022

4.1. Oficio No.010-GEO2022

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-374

En conocimiento del informe presentado por el MSc. Galo Fernando Albán Soria, mediante Oficio No.010-GEO2022, de 15 de septiembre de 2022, por unanimidad SE RESUELVE FELICITAR al Coordinador e integrantes (MSc. Galo Fernando Albán Soria, Coordinador; MSc. Andrea Paola Chávez Chamorro; MSc. Sonia Elizabeth Chamorro Armas; MSc. Marco Antonio González Escudero; Ing. Jorge Eduardo Bustillos Arequipa; Paul Nicandro Malacatus Cobos) del proyecto de vinculación "Difusión de Ciencias de la Tierra para estudiantes de la Universidad Central del Ecuador" por la eficaz ejecución del mismo, y a la vez SOLICITARLES que haya continuidad del proyecto con el soporte de todas las carreras.

4.2. Cronogramas de prácticas de campo y procedimientos.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-375

Por unanimidad SE RESUELVE:

- Solicitar al señor Subdecano que se sirva socializar el cronograma de prácticas de campo del semestre 2022-2023 al personal docente.
- Conformar una comisión, al tenor de lo que estipula el literal s) del artículo 77 del Estatuto Universitario, para:
 - o Que se programen de manera definitiva las prácticas de campo de enero y febrero de 2023.
 - o Se revisen los documentos y procedimientos con los que se efectivizan las prácticas.

La comisión queda integrada por el señor Subdecano, los señores Directores de Carrera, el Presidente de la Asociación de Profesores y la Analista Financiera.

4.3. Decano informa que hay varios proyectos que se busca impulsar para para incorporar en el PAP del próximo año (2023), a saber:

- Creación e implementación de un modelo de gestión de talento humano;
- Acreditación en la norma ISSO9001 (acreditación de calidad);
- Creación de un plan piloto del sistema de gestión documental;
- Creación e implementación de un área de patrimonio científico en la Biblioteca;
- Creación e implementación de un sistema de gestión por procesos;
- Creación e implementación de un sistema de gestión ambiental(piloto);
- Proyecto de transición digital;
- Plan piloto de eficiencia energética (hay acercamientos para firmar un Convenio como plan piloto);
- Modernización de laboratorios;
- Elaboración y creación de un programa de doctorados en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia con Medellín,
- Dos nuevos programas de maestría: Geometalurgia (conjuntamente con Ingeniería Química); y de Transformación Digital;
- Repotenciación de auditorio principal;
- La adquisición de una buseta;
- La pintura del edificio.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 1º DE DICIEMBRE DE 2022**

El PhD. Jaime Jarrín recomienda que se incluya la adquisición de equipos de geofísica.

Al respecto, el señor Decano informa que cada carrera debe hacer su planificación y remitir los requerimientos.

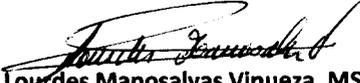
El Ing. Galo Albán consulta sobre un equipo de sismica y de perforación con el que contaba la Facultad.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-30-2022-376

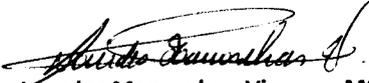
Por unanimidad, SE RESUELVE solicitar al señor Guardalmacén que informe sobre el estado del equipo de sismica y perforación.

A las 15:08 se termina la sesión.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 30 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 1º de diciembre de 2022, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 31 de 15 de diciembre de 2022. Lo certifico,


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA